

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 27 de Marzo del 2006

Señores Accionistas de
MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en Resolución # 05-G-IJ-0000573 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro mercantil #3790. Guayaquil, 1 de Marzo del 2005, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2005.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno

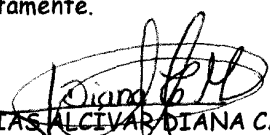
Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS** el mismo que permanece inalterable

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2005 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos fue de \$ 273.170.44 el monto total de gastos fue de \$ 265.221.53 obteniendo como resultado una utilidad de \$ 7.948.91 de las cuales hay que pagar la participación a trabajadores de \$ 1.192.34 y el impuesto a la renta de \$ 1689.14 la diferencia de \$ 6.636.43 corresponde a la utilidad líquida que deberá ser distribuida a los accionistas, no sin antes separar por lo menos el 10% para reserva legal según lo dispone la Ley de Compañías.

En mi opinión, la situación financiera de **MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS**, al 31 de Diciembre del 2005, muestran cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

Atentamente.


MESÍAS ALCIVAR DIANA CAROLINA
COMISARIO - ADHONOREN

